Edificio Riojaforum.
Calle San Millán 25
26004 Logroño (La Rioja)
941 27 62 00

direccion360grados@larioja.org

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA 360 GRADOS AVANZA, S.A.U. FINANCIADO CON LA TRANSFERENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y RETO DEMOGRÁFICO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA. MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025 (DESDE 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE).

Logroño, 31 de diciembre de 2025

Por Resolución de fecha 19 de octubre de 2025 de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente de La Rioja, se concedió una transferencia nominativa por importe de 224.000 euros y aprobó y comprometió crédito por el importe indicado a favor de la sociedad La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU, con cargo a la partida 2025.05.03.4123.440.01

Este importe se percibió en el mes de noviembre de 2025, quedando una cantidad pendiente de percibir al cierre a 31/12/25 de 18.666,74 euros (correspondiente al mes de diciembre 2025), cobrado en enero de 2026.

Adjunto se remite el Informe de Justificación de las acciones desarrolladas por LA RIOJA 360 GRADOS AVANZA, SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA RIOJA, S.A.U. para el ejercicio 2025, con financiación de la Dirección General de Desarrollo Rural, conforme a dicha transferencia nominativa junto con el remanente del año anterior y los ingresos generados por las actividades organizadas, para la realización de actividades de promoción agroalimentaria, así como detalle de las facturas y otros justificantes de gasto.

La relación de actuaciones y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025 se corresponde con el presupuesto y programa de actuaciones que fue presentado en el borrador del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de La Rioja el 25 de Septiembre de 2024 y aprobado por la Sociedad en Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5004XB** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/03/2026 10:02:18

Este año 2025 para el cumplimiento de los fines establecidos, se le ha dotado por la Ley de Presupuesto de la CAR para 2025 de una transferencia corriente de 224.000 €, más 273.186,92 € de remanente no gastado del 2024. Además de los ingresos obtenidos de las facturaciones realizadas por esta sociedad por las inscripciones de los asistentes a las ferias Prowein 2025, Gourmet 2025 y los participantes en el concurso de pinchos.

El volumen total del gasto en 2025 asciende a 366.087,33 €, de los que 326.368,03 € han sido empleados en la financiación de las actividades promocionales; y los gastos generales de funcionamiento ascienden a 39.719,30€. Los gastos generales incluidos en esta justificación se refieren al coste de los departamentos de administración y contratación y costes de funcionamiento asociados a la actividad financiada, aplicados de forma proporcional al grado de utilización de los recursos y al peso relativo de la transferencia dentro del presupuesto global de la empresa.

Como consecuencia de que algunas actividades llevan aparejado la obtención de ciertos ingresos con IVA Repercutido, se recupera un IVA soportado de 14.227,99 €.

Al final del ejercicio se ha obtenido un excedente de 225.657,14 € como diferencia por los mayores ingresos de transferencias recibidos, frente al gasto realizado, que se queda como remanente para gastar en el año 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5004XB** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/03/2026 10:02:18

Memoria de las actividades de promoción y desarrollo de medios y productos agrarios y agroindustriales autóctonos de La Rioja

Desde el 1 de enero de 2013, La Rioja 360 (anteriormente La Rioja Turismo, SAU) absorbió parte de la actividad que venía desarrollando la empresa pública ECCYSA al ser liquidada la misma. Concretamente las actividades que le fueron encomendadas son las de promoción de las Marcas de Calidad Agroalimentaria de La Rioja y los productos por ellas amparados, así como la promoción de los sectores agrario, agroindustrial, artesanal y medioambiental.

Se absorbió a las seis personas que venían desarrollando estas actividades en la antigua ECCYSA.

A partir de este momento, las funciones del departamento de Promoción Agroalimentaria de La Rioja 360, 'La Rioja Capital' anteriormente, han sido con carácter general, la promoción de la calidad agroalimentaria en su conjunto, según la línea marcada por la estrategia de Calidad Agroalimentaria regional, así como la planificación, diseño y ejecución de las diferentes herramientas que tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación.

A partir del año 2025, la Consejería de Agricultura modifica la estrategia de promoción, estableciendo un nuevo enfoque en el que la Consejería directamente asume una parte de las funciones que hasta ese momento estaba desarrollando La Rioja 360 y eliminando su participación en las campañas publicitarias institucionales como #productoriojano o #elvalordelonuestro.

Además, adelanta que la estrategia de la Consejería a partir de 2026 no incluirá tampoco las acciones relacionadas con gastronomía o con otros elementos de comunicación del producto riojano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5004XB** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/03/2026 10:02:18

Por lo tanto, a lo largo del año 2025 se colaborado en tres líneas de actuación, ferias nacionales e internacionales, promoción local, y colaboraciones con reconocidas entidades gastronómicas. De esta manera se eliminan las campañas publicitarias institucionales, que son asumidas por turismo, y también se asumen por turismo algunas de las acciones que se venían realizando regularmente como son ciertos patrocinios relacionados con producto riojano, y se le da continuidad a alguna de las acciones enogastronómicas, que a partir del ejercicio 2026 asumirá totalmente turismo.

Estas tres líneas de acción descritas, se concretan en un total de siete acciones en las que La Rioja 360 ha participado de manera directa, atendiendo a su objeto social de promoción del producto riojano y de la enogastronomía.

Medios de comunicación. En esta partida se ha mantenido la página web de La Rioja Capital, como fuente de promoción directa del producto riojano. La divulgación de contenidos temáticos y publicitarios se ha mantenido a través de los suplementos mensuales “degusta”.

Feria Prowein. Se ha realizado la gestión integral logística de la feria. Licitación y contratación de stand y espacio, contratación del viaje de los participantes. Gestión de personal de atención en la parte institucional, gestión de la facturación de las inscripciones de los participantes.

Feria Gourmet. Se ha realizado la gestión de la feria Gourmet en los términos convenidos con la Consejería de Agricultura. Gestión de la presentación del evento, recibos de premios de los participantes, así como la gestión de la facturación de las inscripciones.

El rioja y los 5 sentidos. El Concurso Internacional de Fotografía volvió a ser protagonista como acción conmemorativa del programa divulgativo de la Cultura del Vino ‘El Rioja y los 5 Sentidos’.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5004XB** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/03/2026 10:02:18

Promoción Local. La presentación de producto y la exposición de la oferta de calidad regional han estado presentes en aquellos eventos en los que ha sido posible la acción directa con el público en eventos regionales como el mercado del camino y el concurso agrícola que se celebra en septiembre en Logroño.

Concurso de pinchos de La Rioja. Dentro de las acciones que tienen la gastronomía como epicentro, pero que sirven de promoción al producto riojano, este año se ha mantenido la celebración del Concurso de pinchos de La Rioja, para dar continuidad al relevo que a partir de 2026 tomará la acción por parte de La Rioja 360.

Basque culinary center. También se ha dado continuidad a colaboraciones consolidadas con entidades o instituciones dedicadas a la dimensión académica y formativa gastronómica, como es el caso del BCC.

Además de estas acciones directas, se han realizado otras que no tienen cargo en este presupuesto pero que refuerzan la promoción del producto riojano como son las acciones divulgativas que se llevan a cabo con chefs riojanos en diferentes ferias como Fitur o Madrid Fusión, y la presentación y exposición que se ha llevado a cabo del producto regional de calidad en todos los eventos internacionales que ha sido posible, Exposición Mundial de Osaka, acciones en Italia como Spagne in feminile o Vinoforum Roma, en Francia, L'Ecole Ducasse en París, Alemania, Museumsuferfest en Frankfurt, y también en regionales como el I encuentro de enogastronomía de la Rioja.

Para completar el gasto imputado en este ejercicio, tenemos una partida referida a gastos generales y de funcionamiento de la sociedad. Como se ha explicado anteriormente, este gasto está dividido entre: los costes

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Gerente		Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5004XB**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	17/03/2026 10:02:18

del personal de los departamentos de administración y contratación que deben realizar gestiones para la tramitación de contratos, facturas, cobros y pagos asociados a las acciones comprometidas, y los gastos generales de funcionamiento imprescindibles para que la empresa preste servicio a la Consejeria de Agricultura.

Esta imputación se realiza de forma proporcional al grado de utilización de los recursos y al peso relativo de la transferencia de la Consejería de Agricultura dentro del presupuesto global de la empresa.

El detalle de todo ello se muestra en el Desglose de los Gastos Justificados **(ANEXO 1)**

MOLINA MARTINEZ MONICA - 16594223E

Firmado digitalmente por MOLINA MARTINEZ MONICA - 16594223E
Fecha: 2026.03.16 16:43:49 +01'00'

Fdo.: Mónica Molina Martínez
Directora área administración
La Rioja 360 Grados Avanza, S.A.

HIDALGO VAZQUEZ FRANCISCO JESUS - 16564448D

Firmado digitalmente por HIDALGO VAZQUEZ FRANCISCO JESUS - 16564448D
Fecha: 2026.03.16 15:38:08 +01'00'

Fdo. Francisco Hidalgo Vázquez
Responsable área administración
La Rioja 360 Grados Avanza, S.A.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/035201	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0269950

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	17/03/2026 10:02:15
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **S9LRZRZFS5OO4XB** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		17/03/2026 10:02:18